



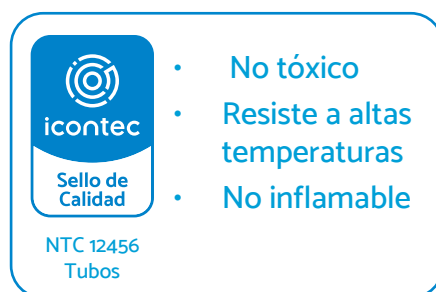
ANEXO

Uso de Declaraciones de Producto



Las empresas que obtienen nuestro sello de calidad demuestran su compromiso por brindar productos confiables y que se destacan dentro del mercado. Razón por la cual, además de utilizar nuestra marca de **ICONTEC** y ubicar el referencial certificado, cada producto certificado puede comunicar afirmaciones o declaraciones que resalten las características, beneficios o ventajas que cuenta el producto.

Las declaraciones de producto son frases cortas utilizadas en la publicidad de productos, procesos y servicios que permiten potencializar, a través de un mensaje específico, la imagen de una marca y su propósito a través de cualidades y requisitos provenientes de la misma norma certificada.



USO DE DECLARACIONES DE PRODUCTO	
Sobre el producto	✓
Empaque secundario	✓
Avisos publicitarios, Pendones, Bastidores	✓
Páginas web, redes sociales, publicidad	✓
En informes de resultados, facturas, contratos	✗

1. Beneficios de obtener sellos de certificación con Declaraciones de Producto:

- 1.1. Refuerza la **credibilidad** de los productos, procesos ó servicios al contar con el respaldo de un sello de certificación basado en las características evaluadas en la norma certificada.
- 1.2. Permite a las organizaciones **destacarse en el mercado** al mostrar que sus productos, procesos ó servicios cumplen con requisitos específicos, proporcionando un valor agregado y permita ser más tangible hacia los consumidores.

- 1.3. Fomenta la **mejora continua** al alinear las características del producto con normas de calidad reconocidos, lo que puede llevar a una mayor satisfacción y tranquilidad del cliente.
- 1.4. Genera **confianza entre los consumidores** al proporcionar evidencia tangible de que los productos han sido evaluados y cumplen con normas de alta rigurosidad.
- 1.5. **Minimiza los riesgos** asociados con declaraciones falsas o engañosas al respaldar las características del producto con auditorías y ensayos.
- 1.6. Establece una **ventaja competitiva** a largo plazo al demostrar el compromiso de la organización con la calidad y la conformidad con normas reconocidas.
- 1.7. **Simplifica las negociaciones** con socios comerciales al demostrar que los productos cumplen con normas aceptadas a nivel nacional e internacional.
- 1.8. Ayuda a los consumidores a **tomar decisiones informadas** al proporcionar información clara sobre las características del producto respaldadas por una certificación reconocida.
- 1.9. Involucra la **participación de otras áreas de las organizaciones** como mercadeo y ventas y no solo la de calidad en los procesos de certificación.

2. Condiciones de uso

Para garantizar la correcta utilización de los sellos de certificación y los Declaraciones de Producto que los acompañan, es importante establecer algunas consideraciones:

- 2.1. **Cumplimiento Normativo:** Las Declaraciones de Producto deben estar respaldadas por los ensayos realizados durante el proceso de certificación, asegurando que el producto cumple con los requisitos establecidos en los referenciales.
- 2.2. **Veracidad:** Las Declaraciones de Producto deben reflejar de manera precisa las características y beneficios del producto certificado, evitando cualquier exageración o declaración falsa.
- 2.3. **Consistencia:** Las Declaraciones de Producto deben estar alineados con los criterios de certificación y no deben contradecir los requisitos establecidos en los referenciales.
- 2.4. **Uso Aprobado:** Las Declaraciones de Producto que se establezcan solo pueden ser utilizados en productos que han pasado por el proceso de certificación correspondiente, han sido aprobados oficialmente para su uso y deben cumplir con lo establecido en el

*E-GM-0002. Uso de marcas de conformidad de la certificación **ICONTEC** para producto, procesos y servicios .*

- 2.5. **Respaldo Documental:** Los fabricantes deben mantener registros detallados de los ensayos y resultados de certificación que respalden Las Declaraciones de Producto utilizados en sus productos, en caso de ser requeridos por las autoridades de control y vigilancia, organismos de acreditación o terceros interesados.
- 2.6. **Actualización:** Las Declaraciones de Producto y sellos de certificación deben ser revisados y actualizados periódicamente para asegurar que sigan siendo válidos y relevantes en función de los cambios en las normativas o estándares de la industria.
- 2.7. **Ampliación o reducción:** Si se requiere adicionar o retirar Declaraciones de Producto, este siempre deberá contar con la autorización por parte de **ICONTEC**, por lo que deberá realizarse la solicitud formal.

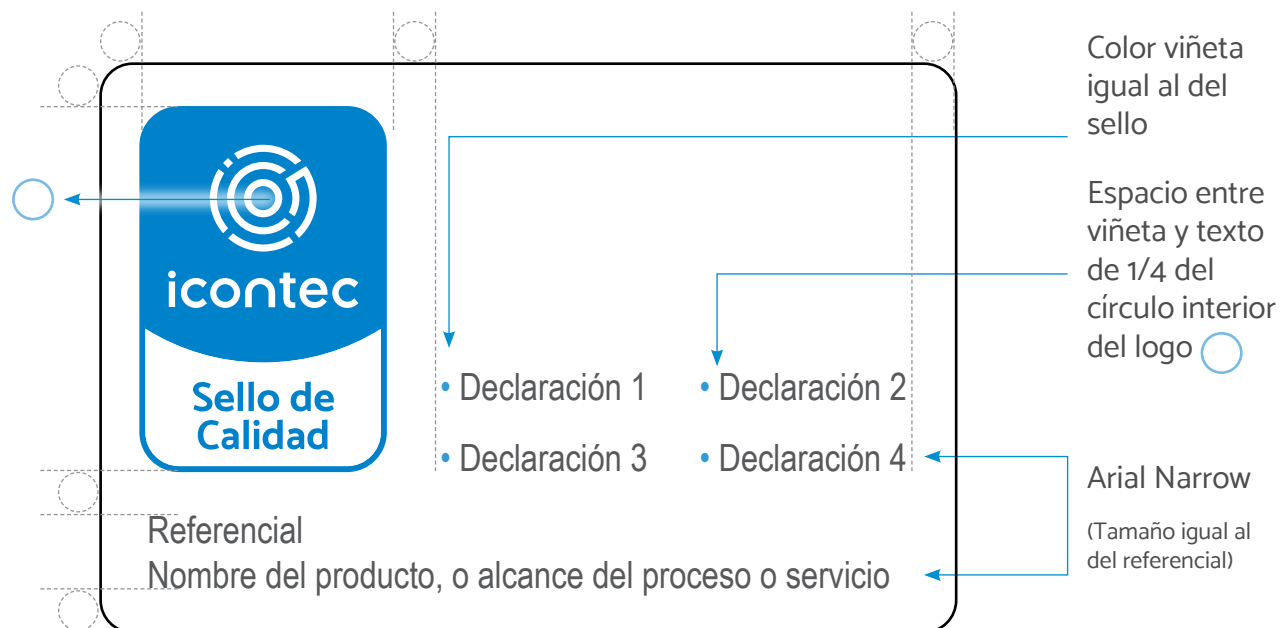
Al establecer estas consideraciones, se garantiza la integridad y credibilidad de las Declaraciones de Producto asociados, protegiendo tanto a los consumidores como a los fabricantes.

3. Declaraciones para los sellos de conformidad de producto

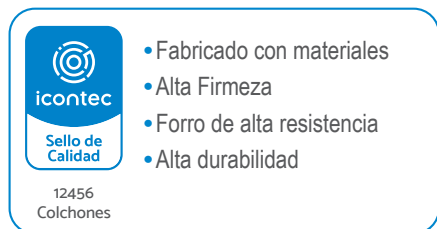
3.1. Etiquetas de Calidad

- 3.1.1 Las etiquetas de calidad consisten en una serie de declaraciones que detallan las características del producto certificado, razón por la cual deben estar acompañadas del sello de calidad correspondiente.
- 3.1.2 **ICONTEC** proporcionará un listado de declaraciones predeterminadas, las cuales se basan en los requisitos establecidos en el referencial de certificación, por lo que el titular de la certificación no debe utilizar declaraciones diferentes a las ya definidas por **ICONTEC**, sabiendo que las declaraciones permitidas son respaldadas técnicamente a través de los ensayos realizados en el proceso de certificación. Con lo anterior, la organización debe seleccionar las declaraciones que deseen incluir y debe notificar a **ICONTEC** para contar con su respectiva aprobación.
- 3.1.3 El titular de la certificación no debe incluir una declaración la cual no este contenida en el referencial técnico de certificación y que no tenga aprobación de **ICONTEC** y su respectivo sustento técnico (ensayo, inspección, evaluación).

Esquema básico del sello con declaraciones de producto



Ejemplos de aplicación de los logosímbolos con declaraciones

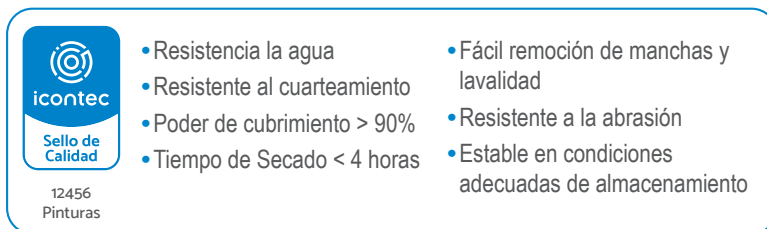


icontec
Sello de Calidad

- Fabricado con materiales
- Alta Firmeza
- Forro de alta resistencia
- Alta durabilidad

12456
Colchones

EJEMPLO 1



icontec
Sello de Calidad

- Resistencia la agua
- Resistente al cuarteamiento
- Poder de cubrimiento > 90%
- Tiempo de Secado < 4 horas
- Fácil remoción de manchas y lavalidad
- Resistente a la abrasión
- Estable en condiciones adecuadas de almacenamiento

12456
Pinturas

EJEMPLO 2

Variaciones cromáticas sobre fondos de color o imágenes.



icontec
Sello de Calidad

- Fabricado con materiales
- Alta Firmeza
- Forro de alta resistencia
- Alta durabilidad

12456
Colchones



icontec
Sello de Calidad

- Fabricado con materiales
- Alta Firmeza
- Forro de alta resistencia
- Alta durabilidad

12456
Colchones

Tabla de Declaraciones de Producto autorizados

PRODUCTO	REFERENCIAL	DECLARACIONES AUTORIZADO	SOPORTE DE ENSAYO	OBSERVACIONES
 Pinturas al agua tipo emulsión	NTC 1335:2015	Resistente al agua	NTC 1114 ASTM D1308	
		Resistente al cuarteamiento	NTC 5032	Solo tipo 1
		Poder cubrimiento > 90%	NTC 4974 ISO 6504-3	Solo blanco
		Tiempo de secado < 4 horas	NTC 598 ASTM D1640	
		fácil remoción de manchas y lavabilidad	NTC 799	
		Resistente a la abrasión	NTC 966 ASTM D2468	
		Estable en condiciones adecuadas de almacenamiento	NTC 6108	
		Alto Brillo, Brillante, Semibrillante, Semimate, Mate	NTC 592-1 ISO 2813 ASTM D523	

PRODUCTO	REFERENCIAL	DECLARACIONES AUTORIZADO	SOPORTE DE ENSAYO	OBSERVACIONES
 Colchones	NTC 2094:2017	Fabricado con materiales de calidad	NTC 2094	
		Alta Firmeza	NTC 2094	
		Forro de alta resistencia	NTC 2094 numeral 8,5 NTC 313-2	
		Alta durabilidad	NTC 2094 numeral 8,11	

ANEXO
USO DE DECLARACIONES DE PRODUCTO



Canales de atención al cliente:
Tel: **#426 / 01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org